Ayuntamiento de la Villa de MORALEJA (Cáceres)

Secretaría General

(PERFIL DEL CONTRATANTE)

Exp. 8/2001/ContrataciónBIS/01

A N U N C I O

De conformidad con lo establecido en la Cláusula Decimoctava del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el procedimiento para la adjudicación de la obra consistente en la construcción de la primera fase de la obra denominada "Piscina Climatizada en Moraleja", mediante procedimiento negociado con publicidad, se pone en conocimiento de los interesados, que habiéndose procedido a la apertura del sobre 1, referido a la documentación administrativa, presentada por las empresas concurrentes al proceso, se observan errores en la documentación, que deberán ser subsanados, en las siguientes propuestas:

- UTE AOCSA-FERPIOP:

 Ø **Documento 5º). Documento constitutivo de la garantía provisional:** deberá aportar resguardo acreditativo de su constitución por importe del 3% del presupuesto base de licitación, excluido el Impuesto sobre el valor añadido.

- SERVICIOS Y CONTRATAS CASA MAESTRA, S.L.:

 Ø **Documento 6º). Documento acreditativo de no estar incurso en prohibición de contratar:** deberá aportar original de este documento suscrito por el representante legal de la empresa, que incluirá la manifestación de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, sin perjuicio de que la justificación acreditativa de tal requisito deba presentarse, antes de la adjudicación definitiva, por el empresario a cuyo favor se vaya a efectuar ésta.

No se observan defectos en la documentación administrativa incluida en el sobre nº 1 del resto de empresas licitadoras:

- SENPA, S.A.
- TUCONSA S.A.

Los interesados podrán aportar la documentación requerida hasta las **11:00 horas del próximo viernes, día 3 de diciembre de 2010**.

El acto público de apertura del sobre 3, tendrá lugar el **próximo viernes, día 3 de diciembre de 2010, a las 12:00 horas en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial**.

Moraleja, 30 de noviembre de 2010
LA SECRETARIA DE LA MESA,

Fdo.: Julia LAJAS OBREGÓN

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com